

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-369-M

Quito, D.M., 05 de mayo de 2022

PARA: Sr. Iván Alejandro Salvatierra Peralvo
Director
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION
GESTION PARTICIPATIVA

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN CIERRE DE VIAS PROCESO MCO-AZC-004-2022

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2022-0029-M, de fecha 12 de enero de 2022, con en cual la Administradora Zonal Manuela Sáenz, comunica a la Dirección de Gestión de Territorio “(...)que luego de finalizar el proceso de validación, registro en el sistema Mi Ciudad y aprobación de la Secretaría General de Planificación, hago la entrega del Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zona Centro “Manuela Sáenz”(…)”, dentro del cual se incluyeron las obras "READOQUINADO PASAJE MANUEL J. CALLE, BARRIO LA LOMA GRANDE, SECTOR CENTRO HISTORICO, REHABILITACIÓN DE LA CALLE BARAHONA, BARRIO CENTRO HISTÓRICO, PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO, READOQUINADO DE LA PROLONGACION DE LA CALLE MEJIA, HASTA PASAJE OE11D, BARRIO BALCON COLONIAL, SECTOR SAN JUAN, READOQUINADO DE LA CALLE EL PLACER DESDE ANDRÉS DE ZÚÑIGA HASTA CALLE BAÑOS, BARRIO EL PLACER, PARROQUIA SAN JUAN, READOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE JUAN DE VILLA (DESDE JUAN DE QUIROZ HASTA JERÓNIMO PUENTE), BARRIO TOCTIUCO, SECTOR SAN JUAN., ADOQUINADO DE LA CALLE JERÓNIMO PUENTE (PROLONGACIÓN), DESDE JERÓNIMO PUENTE, HASTA RAMÍREZ DE ARELLANO, BARRIO PAVÓN GRIJALVA, PARROQUIA SAN JUAN.” empaquetadas en el proceo MCO-AZC-004-2022 con objeto; 6 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS PARROQUIAS DEL CENTRO HISTORICO Y SAN JUAN SECTORES BALCON COLONIAL EL PLACER TOCTIUCO 2 LOMA GRANDE Y SAN DIEG , al respecto:

Comunico que una vez concluida la etapa de verificación de ofertas, se ha procedido al sorteo correspondiente, para posterior adjudicación y firma de contrato; motivo por el cual y ante la urgencia de ejecutar la obra antes mencionada, comunico a usted que los trabajos de readoquinado darán inicio el martes 10 de mayo de 2022 con una duración de 60 días, por lo que solicito de la manera más comedida la socialización con los moradores, y cooperativas de transporte público, a cerca del cierre total de vía por el plazo establecido para los trabajos.

Así también solicito se remita con carácter de urgente, el informe de socialización, mismo

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-369-M

Quito, D.M., 05 de mayo de 2022

que servirá como insumo para la solicitud de cierre de vía a la Agencia Metropolitana de Tránsito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Esteban Andrade Alborno

DIRECTOR

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pablo David Aguilar Arboleda	pdaa	AZMS-DGC-OP	2022-05-03	
Revisado por: Lizbeth Johana Tacuri Silva	ljts	AZMS-DGC-FI	2022-05-05	
Aprobado por: Iván Esteban Andrade Alborno	IEAA	AZMS-DGC	2022-05-05	



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-486-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

PARA: Sr. Iván Alejandro Salvatierra Peralvo
Director
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION
GESTION PARTICIPATIVA

ASUNTO: Solicitud de socialización obra Readoquinado prolongación calle Mejía, sector San Juan

De mi consideración:

En atención a Oficio S/N de fecha 09 de junio de 2022, ingresado a esta Administración y registrado con número de SITRA No. AZMS-DAF-SAC-2022-1368-E, por parte del señor Dany S. Beltrán Presidente Barrio Balcón Colonial, en el cual indica:

"La semana del 25 al 29 de Mayo se inician las obras sin la coordinación con la directiva del barrio, y uno de los encargados de la obra retira el adoquín del pasaje Oe 11D considerando que este no está dentro del proyecto, al ser consultado menciona que fue un error y que el contratista se compromete a dejar en igual condición de la que se encontraba antes del retiro del adoquín, a semana siguiente abren todo el tramo que se ca a realizar el trabajo y como es lógico y comprendemos las incomodidades que una obra de este calibre genera en la comunidad, nos queda incomunicado el pasaje Oe11D ya que no hay otra entrada vehicular, vecinos se quedaron con sus autos fuera de casa y otros con sus vehículos dentro sin poder movilizarse de una forma adecuada.

En conversaciones con el contratista a cargo de la obra menciona que el clima que azota a la ciudad no permite avanzar de una forma adecuada la obra y que están dentro del plazo de ejecución de obra que es de 60 días, lo cual estamos de acuerdo estamos dentro de los plazos pero realizando los trabajos se han presentado inconvenientes adicionales como el taponamiento y rotura de los tubos de alcantarillado y llevamos ya 2 semanas en las cuales se está generando malestar en los vecinos ya que al no ver un avance de obras se cuestiona el trabajo del contratista.

Al ser nosotros los voceros de la comunidad ponemos a su consideración las quejas y las incomodidades, y sobre todo solicitamos a usted muy comedidamente se sirva coordinar con fiscalización de obras el seguimiento de nuestro proyecto y si fuera el caso una socialización con la comunidad para que se explique los avances y sobre todo se socialice que estas incomodidades de hoy serán beneficio del ornato de nuestro barrio", al respecto:

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-369-M de fecha 05 de mayo de

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-486-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

2022, remitido a la Dirección de Gestión Participativa, el Arq. Iván Esteban Andrade Albornoz Director Gestión del Territorio de la Administración Zonal Manuela Sáenz, señala *"comunico que una vez concluida la etapa de verificación de ofertas, se ha procedido al sorteo correspondiente, para posterior adjudicación y firma de contrato; motivo por el cual y ante la urgencia de ejecutar la obra antes mencionada, comunico a usted que los trabajos de readoquinado darán inicio el martes 10 de mayo de 2022 con una duración de 60 días, por lo que solicito de la manera mas comedida la socialización con los moradores, y cooperativas de transporte público, a cerca del cierre total de vía por el plazo establecido para los trabajos.*

Así también solicito se remita con carácter urgente, el informe de socialización, mismo que servirá como insumo para la solicitud de cierre de vía a la Agencia Metropolitana de Transito"

Con los antecedentes mencionados, solicito se comunique a esta Dirección si se realizó la socialización de la obra "READOQUINADO DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE MEJÍA, HASTA PASAJE OE11D, BARRIO BALCÓN COLONIAL, SECTOR SAN JUAN", y de ser necesario convocar a una nueva reunión con los moradores para aclarar cualquier inquietud con respeto a los trabajos que se están realizando.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Esteban Andrade Albornoz

DIRECTOR

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Referencias:

- AZMS-DAF-SAC-2022-1368-E

Anexos:

- AZMS-DAF-SAC-2022-1368-E.PDF

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-486-M

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Erick Felipe Garcia Roman	efgr	AZMS-DGC-FI	2022-06-13	
Revisado por: Lizbeth Johana Tacuri Silva	ljts	AZMS-DGC-FI	2022-06-13	
Aprobado por: Iván Esteban Andrade Albornoz	IEAA	AZMS-DGC	2022-06-13	



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-744-M

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

PARA: Sr. Iván Alejandro Salvatierra Peralvo
Director
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION
GESTION PARTICIPATIVA

ASUNTO: Acceso a Casa Somos Monjas para intervención constructiva parte del
proceso COTO-AZC-002-2022

De mi consideración:

Por medio del presente y una vez que se cuenta con la transferencia del anticipo correspondiente, me permito poner en su conocimiento que el proceso de Cotización de obras COTO-AZC-002-2022 inició con fecha viernes 26 de agosto de 2022, razón por la cual, en dicha fecha se realizó el recorrido de reconocimiento de obras entre el personal técnico de la Zona Centro y la contratista.

Dentro del mencionado proceso, se encuentra prevista la ejecución de la obra **72-2022-OP REHABILITACION CASA SOMOS MONJAS, BARRIO MONJAS ALTO, SECTOR MONJAS PUENGASI**; por lo que solicito, se informe al personal de seguridad del sitio sobre el inicio de los trabajos por un lapso aproximado de 60 días para que facilite el acceso al equipo técnico de la Contratista - Ing. Judith Gallardo Altuna.

Particular que requiero; en virtud de que, en recorrido realizado el personal de seguridad del sitio alegó no tener conocimiento sobre la rehabilitación a realizarse por lo que se dificultó el acceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Angel Eduardo Armijo Logroño
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION DE GESTION
DEL TERRITORIO

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-744-M

Quito, D.M., 29 de agosto de 2022

Copia:

Sra. Arq. Maria Fernanda Larrea Vivas

Técnico de Gestión Urbana

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE GESTION URBANA

Sr. Ing. Juan Carlos Orquera Cadena

Analista de Obra Pública

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS

Srta. Arq. Maria de los Angeles Elizalde Vega

Jefa de Fiscalización

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE FISCALIZACION

Ing. Judith del Carmen Gallardo Altuna

Contratista

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Fernanda Larrea Vivas	mflv	AZMS-DGC-GU	2022-08-29	
Aprobado por: Angel Eduardo Armijo Logroño	AEAL	AZMS-DGC	2022-08-29	



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-812-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Iván Alejandro Salvatierra Peralvo
Director
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION
GESTION PARTICIPATIVA

ASUNTO: Socialización inicio de obra 56-2022-OP "REHABILITACION ACERAS BORDE SUR DE LA CALLE SUCRE, DESDE PREDIO MUNICIPAL HASTA CALLE DE LOS MILAGROS, BARRIO LA LOMA GRANDE, SECTOR CENTRO HISTORICO" y ocupación de espacio público en obra 21-2022-OP REHABILITACIÓN ESCALINATA PASAJE LETAMENDI, DESDE RÍO CINTO HASTA RÍO PITZARA, BARRIO NUEVA AURORA, S

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar que en cumplimiento a lo establecido en la cláusula 8.1 del contrato Nro. 018-AZMS-2022 para la ejecución de obras del proceso MCO-AZC-013-2022 y una vez que mediante memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-UF-2022-0334-M la Dirección Administrativa Financiera de la Zona Centro pone en conocimiento del área técnica que se realizó la transferencia correspondiente:

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-GU-2022-0018-O de fecha 09 de septiembre de 2022 se notifica a contratista sobre la transferencia de anticipo realizada y se autoriza el inicio de obra a partir del sábado 10 de septiembre de 2022, con el plazo determinado de 60 días.

Con fecha lunes 12 de septiembre de 2022 se realiza el recorrido reconocimiento y verificación de inicio de obras, de manera conjunta entre el personal técnico de la Administración Centro y el equipo técnico de profesionales a cargo del contratista de las obras **“4 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS PARROQUIAS DEL CENTRO HISTORICO Y LA LIBERTAD SECTORES NUEVA AURORA LA COLMENA SANTA LUCIA Y LOMA GRANDE AZCE”**; **56-2022-OP** REHABILITACION ACERAS BORDE SUR DE LA CALLE SUCRE, DESDE PREDIO MUNICIPAL HASTA CALLE DE LOS MILAGROS, BARRIO LA LOMA GRANDE, SECTOR CENTRO HISTORICO; **26-2022-OP** CONSTRUCCION DE ESCALINATA CON RAMPAS, FINAL CALLE MAYU, BARRIO COLMENA CENTRO, SECTOR LA LIBERTAD, **21-2022-OP** REHABILITACIÓN ESCALINATA PASAJE LETAMENDI, DESDE RÍO CINTO HASTA RÍO PITZARA, BARRIO NUEVA AURORA, SECTOR LA LIBERTAD; **24-2020-OP**

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-812-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA PASAJE A3-8 ENTRE CALLE JUAN ALZURO Y PASAJE SAH, BARRIO SANTA LUCÍA, PARROQUIA LA LIBERTAD”., en tal virtud, y debido a que el contratista (Ing. Bryan Molina) activara los 4 frentes de trabajo de manera simultánea, me permito exponer:

- En el caso de la obra **56-2022-OP** REHABILITACION ACERAS BORDE SUR DE LA CALLE SUCRE, DESDE PREDIO MUNICIPAL HASTA CALLE DE LOS MILAGROS, BARRIO LA LOMA GRANDE, SECTOR CENTRO HISTORICO, se socialice de manera urgente con los propietarios de los negocios ubicados en la calle Sucre y Av. Pichincha sobre el inicio de los trabajos; mismos que, por su naturaleza y concepción se ejecutarán en espacio público de circulación peatonal y de acceso a estos locales (acera).



- En el caso de la obra **21-2022-OP** REHABILITACIÓN ESCALINATA PASAJE LETAMENDI, DESDE RÍO CINTO HASTA RÍO PITZARA, BARRIO NUEVA AURORA, SECTOR LA LIBERTAD, me permito informar que conforme propuesta arquitectónica de intervención analizada en recorrido se determina en la parte baja de la escalinata la intervención comprende un adoquinado vehicular y un espacio peatonal tipo plaza. Es importante mencionar que los propietarios de predios colindantes a escalinata estuvieron presentes en el recorrido.

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-812-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

En sitio se observa que el propietario del predio No. 145787 colindante a la escalinata, se ha tomado parte del espacio público, que forma parte de la intervención.

El propietario acepta y reconoce estar ocupando espacio público; por lo que, se le informa que el plazo para ejecución de las obras inicio el 10-sep-2022 y se le exhorta a que de manera urgente retire la estructura (tipo garaje) construida en espacio público.

El propietario manifiesta que realizará el retiro solicitado para dar inicio a los trabajos, conforme necesidad del cronograma propuesto por el contratista.

Con los antecedentes expuestos; me permito acotar, que de ser necesario y si dicho retiro no se ejecuta, el área técnica informara sobre el particular a la Agencia Metropolitana de Control para que tomen las acciones pertinentes.

Finalmente me permito informar que de ser el caso en que se requiere del pronunciamiento o resolución de la Entidad de Control (AMC) se ocasionaría un retraso no imputable al contratista; adicionalmente, la propuesta de intervención no contempla los rubros para desmontaje de la mencionada estructura.

Para respaldo de lo mencionado, adjunto la fotografía.





Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-812-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD	*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE
DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C.:	1710413533
Nombre o razón social:	TOSCANO OROSCO NARCISA MARGARITA
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	145787
Geo clave:	170103200100004111
Clave catastral anterior:	30105 10 004 000 000 000
En derechos y acciones:	NO
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	695.96 m ²
Área de construcción abierta:	0.00 m ²
Área bruta total de construcción:	695.96 m ²
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	690.00 m ²
Área gráfica:	592.38 m ²
Frente total:	47.18 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 69.00 m ² [SU]
Zona Metropolitana:	CENTRO
Parroquia:	LA LIBERTAD
Barrio/Sector:	NUEVA AURORA
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz)
Aplica a incremento de pisos:	

Particulares que solicito y comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Angel Eduardo Armijo Logroño
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Copia:

Sra. Arq. Maria Fernanda Larrea Vivas
Técnico de Gestión Urbana
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE GESTION URBANA

Srta. Arq. Maria de los Angeles Elizalde Vega
Jefa de Fiscalización
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE FISCALIZACION

Sr. Ing. Guido Patricio Andrade Almache

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-812-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2022

Analista de Fiscalización

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE FISCALIZACION

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Fernanda Larrea Vivas	mflv	AZMS-DGC-GU	2022-09-12	
Aprobado por: Angel Eduardo Armijo Logroño	AEAL	AZMS-DGC	2022-09-12	



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2022-080-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2022

PARA: Sr. Iván Alejandro Salvatierra Peralvo
Director
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION
GESTION PARTICIPATIVA

ASUNTO: Socialización para trabajos proceso MCO-AZC-010-2022

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, está por iniciar la ejecución el proceso de Menor Cuantía de Obras signado con el Código **MCO-AZC-010-2022** para la construcción de **"3 OBRAS DE ACCESO A BARRIOS Y 1 OBRA DE INFRAESTRUCTURA EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD SECTORES LA COLMENA SAN JOSE LA LIBERTAD SANTA LUCIA MEDIA Y EL CANO AZCE"** en el cual se designa a mi persona como administrador del contrato mediante Memorando Nro. **GADDMQ-AZMS-2022-0467-M** de fecha **18 de julio de 2022**, por lo que manifiesto lo siguiente:

1. La obra **22-2022-OP** que corresponde al **"READOQUINADO CALLE POMASQUI ENTRE ESCALINATA Y PEDRO DE ANDRADE; BARRIO SAN JOSÉ DE LA LIBERTAD, PARROQUIA LA LIBERTAD"** en la cual, luego de realizar el recorrido previo al inicio de la obra, se encontraron unos accesos de los predios de los moradores que salen hacia el nuevo adoquinado a realizar, por lo que solicito de la manera más comedida se nos ayude informando a la comunidad que se deben retirar esos accesos o que de igual manera serán retirados para lograr una correcta construcción del adoquinado.

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2022-080-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2022



â

2. La obra **23-2022-OP** que corresponde al "**READOQUINADO TRAMO CALLE LETAMENDI ENTRE ESCALINATA Y CALLE BATALLON MAGDALENA, BARRIO SANTA LUCIA MEDIA, PARROQUIA LA LIBERTAD.**" en la cual, luego de realizar el recorrido previo al inicio de la obra, se encontraron unos accesos de los predios de los moradores que salen hacia el nuevo adoquinado a realizar, por lo que solicito de la manera más comedida se nos ayude informando a la comunidad que se deben retirar esos accesos o que de igual manera serán retirados para lograr una correcta construcción del adoquinado.

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2022-080-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2022



3. La obra **25-2022-OP** que corresponde al "**READOQUINADO CALLE CESTARIS ENTRE FARFÁN Y PUNAES, BARRIO COLMENA CENTRO, PARROQUIA LA LIBERTAD**" en la cual solicito de la manera más comedida se nos ayude informando a la comunidad acerca de la intervención a realizarse y de la duración de la misma, para evitar problemas con los moradores del sector.

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2022-080-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2022



4. La obra **14-2022-OP** que corresponde a la "**CONSTRUCCIÓN ESCALINATA EMZO CUSIMANO ENTRE 10 DE OCTUBRE Y 16 JUNIO, BARRIO EL CANO, PARROQUIA LA LIBERTAD**" en la cual, luego de realizar el recorrido previo al inicio de la obra, se encontraron unos accesos de los predios de los moradores que salen hacia la nueva escalinata a realizarse, por lo que solicito de la manera más comedida se nos ayude informando a la comunidad que se deben retirar los accesos a los predios o que de igual manera serán retirados para lograr una correcta construcción de la escalinata.

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2022-080-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2022



Por todo lo expuesto solicito que a la brevedad posible se nos ayude con las comunicaciones a los moradores y dirigentes de los barrios correspondientes, en razón de que tomen conocimiento de la futura intervención y el plazo de duración de la ejecución para evitar problemas con la comunidad por todo lo que conlleva el proceso constructivo de las diferentes obras.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jefferson Alejandro Tandalla Herrera
INGENIERO CIVIL DE OBRA PUBLICA
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE OBRAS
PUBLICAS

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2022-080-M

Quito, D.M., 15 de agosto de 2022

Copia:

Srta. Arq. Maria de los Angeles Elizalde Vega

Jefa de Fiscalización

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE FISCALIZACION

Sr. Ing. Juan Carlos Orquera Cadena

Analista de Obra Pública

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS

Sr. Ing. Angel Eduardo Armijo Logroño

Director de Gestión de Territorio

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Sr. Arq. Rodrigo Edmundo Cabascango Cando

Jefe de Obras Públicas

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2022-094-M

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Iván Alejandro Salvatierra Peralvo
Director
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION
GESTION PARTICIPATIVA

ASUNTO: Socialización para trabajos proceso MCO-AZC-012-2022

De mi consideración:

Como es de su conocimiento y adjunto al presente documento sírvase encontrar el Acta de Inicio de Obra, el día 01 de septiembre del 2022 iniciaron con la ejecución del proceso de Menor Cuantía de Obras signado con el Código **MCO-AZC-012-2022** para la construcción de **"2 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA PARROQUIA ITCHIMBÍA, SECTORES GUÁPULO Y LA VICENTINA"** en el cual se designa a mi persona como administrador del contrato mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2022-0567-M de 15 de agosto de 2022, por lo que manifiesto lo siguiente:

1. La obra **66-2022-OP** que corresponde al **"Adoquinado Calle Solano, Barrio La Vicentina, Sector Itchimbia"** en la cual, luego de realizar el recorrido previo al inicio de la obra, se encontraron unos accesos de los predios de los moradores que salen hacia el nuevo adoquinado a realizar, por lo que solicito de la manera más comedida se nos ayude informando a la comunidad que se deben retirar esos accesos o que de igual manera serán retirados para lograr una correcta construcción del adoquinado.



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2022-094-M

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

2. La obra **67-2022-OP** que corresponde al "**Re adoquinado Camino de Orellana entre Compte y Pasaje Mena, Barrio Guapulo, sector Itchimbia.**" en la cual, luego de realizar el recorrido previo al inicio de la obra, se constató que es una vía muy transitada además de ser el único acceso a algunas viviendas del sector.



Por todo lo expuesto solicito que a la brevedad posible se nos ayude con las comunicaciones a los moradores y dirigentes de los barrios correspondientes, en razón de que tomen conocimiento de la futura intervención y el plazo de duración de la ejecución (45 días) para evitar problemas con la comunidad por todo lo que conlleva el proceso constructivo de las diferentes obras.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-OP-2022-094-M

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jefferson Alejandro Tandalla Herrera
INGENIERO CIVIL DE OBRA PUBLICA
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS

Anexos:

- ACTA DE INICIO DE OBRA MCO-AZC-012-2022-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Bryan Andre Vargas Benavides
Jefe (E) Zonal de Obras Publicas
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS

Srta. Arq. Maria de los Angeles Elizalde Vega
Jefa de Fiscalización
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE FISCALIZACION

Sr. Ing. Erick Felipe Garcia Roman
Técnico en Fiscalización
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE FISCALIZACION

Sr. Ing. Angel Eduardo Armijo Logroño
Director de Gestión de Territorio
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

